

BASES DEL XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HAIKU

“FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE”

PRIMERA: Podrán concursar todos los escritores de cualquier edad y nacionalidad que presenten su obra escrita en castellano, siendo esta convocatoria de ámbito internacional. Se admite que se envíe en cualquier idioma siempre y cuando se adjunte la traducción al castellano.

SEGUNDA: Los haikus habrán de ser originales e inéditos (por "inéditos" entendemos no premiados anteriormente, ni publicados en papel o internet), pudiendo enviar cada autor entre uno y cinco haikus.

TERCERA: El tema será libre.

CUARTA: Los haikus se enviarán mediante el siguiente formulario:

Enlace del formulario: <https://forms.gle/n57n4XKKyyHPDPrJA>

QUINTA: Por votación del jurado calificador, se concederán premios en las siguientes categorías:

*MEJOR COLECCIÓN DE CINCO HAIKUS: trofeo, diploma, libros de haiku y un obentôbako (cortesía de la Embajada de Japón)

*PREMIO AL MEJOR HAIKU: diploma, libros de haiku y un obentôbako (cortesía de la Embajada de Japón)

* Menciones (sin límite): diploma.

SEXTA: Los haikus podrán presentarse a partir de la publicación de estas bases hasta el 31 de agosto de 2023.

SÉPTIMA: El Jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo del haiku y la cultura japonesa; sus nombres se revelarán en el momento de dar el fallo.

OCTAVA: El fallo del jurado se hará público en octubre de 2023.

NOVENA: El acto de entrega de premios se celebrará en un acto público en la Facultad de Derecho de Albacete (UCLM) cuya fecha se anunciará con suficiente antelación para que los ganadores y menciones puedan asistir, si les es posible, y leer las obras premiadas.

DÉCIMA: Los originales premiados se publicarán en la página de AGHA y en la web de la Universidad de Castilla-La Mancha. Asimismo, podrían ser publicados en una antología sin ánimo de lucro de los mejores haikus, para la que los autores ceden sus derechos en el momento en que se presentan a concurso. En todo caso, la propiedad intelectual de los trabajos será siempre de sus autores. Los trabajos no premiados serán destruidos al finalizar el acto de entrega de premios.

DECIMOPRIMERA: No se mantendrá correspondencia con los concursantes ni se devolverán los trabajos presentados a concurso, que serán destruidos tras el fallo del jurado, salvo las obras premiadas.

DECIMOSEGUNDA: La presentación al XII Concurso Internacional de Haiku "Facultad de Derecho de Albacete" implica la total aceptación de las bases. La resolución de cualquier incidencia no reflejada en estas bases quedará a consideración del Jurado.